CENTÉSIMA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 17 de octubre de 2024 y siendo las 17:03 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Lorena Facuse Rojas, Alcaldesa, en calidad de Presidenta Protocolar del Concejo quien preside Josefina Osorio Oviedo, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

- La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo comienza el concejo, sin embargo, hay problemas técnicos de audio hasta el punto 4 de la tabla, anterior a esto el concejo N° 119 trasmitido no tiene sonido.
- Se incluyen puntos de tabla en la presente acta, de acuerdo a la citación e información enviada a los concejales vía correo electrónico para la realización del concejo.
- El contenido de la presente acta, es copia fiel al video exhibido en el concejo, el que en los primeros 7 minutos por problemas técnicos en el audio no permiten escuchar las intervenciones de los presentes, por lo tanto no serán transcritos los puntos Uno, Dos y Tres de la tabla.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega De Antecedentes.**

   Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria municipal subrogante para hacer la entrega de antecedentes, los cuáles serán incluidos en el acta de acuerdo a la información enviada vía correo electrónico a todos los concejales.

2. **Cuenta Concejales**.

   Problema técnico de audio, el video no tiene sonido.

3. **Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, contenida en el Memorándum N° 600/272/2024 de la Secretaría Comunal de Planificación**.

Problema técnico de audio, el video no tiene sonido.

ACUEDO N°580

Se aprobó por mayoría, la modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/272/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación.

4. **Propuesta de adjudicación licitación "Reposición Multicancha Cardenal Raúl Silva Henríquez", ID 324-104-LP24, al proveedor LH INGENIERÍA SPA, RUT: 76.617.036-6, por un valor total de $72.997.970.- monto con impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos como máximo, de acuerdo a ORD. N° 400/224/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas**.

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo cede la palabra al director subrogante de SECPLAN don Matías Elizalde para que realice la exposición del tema, el cual fue enviado a todos los miembros del concejo vía correo electrónico.

El punto se lleva a votación sin preguntas de los miembros del concejo.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante para llevar a votación el punto 4 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto 4 de la tabla

ACUERDO N°581

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa LH INGENIERIA SPA., R.U.T. N°76.617.036-6, para la ejecución de la propuesta pública denominada "RESPOSICION MULTICANCHA CARDENAL RAUL SILVA

HENRIQUEZ", ID 324-104-LP24, por un valor total de $72.997.970.- (setenta y dos millones novecientos noventa y siete mil novecientos setenta pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de ejecución 90 días máximos corridos.

5. **Propuesta de adjudicación licitación "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Cerrillos", ID 324-195-LE24, al proveedor SEGURIDAD FS SPA, RUT: 76.290.039-4, por un valor total de $39.054.015.- monto con impuestos incluidos, en un plazo de instalación de 30 días hábiles, de acuerdo a ORD. N° 400/268/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo cede la palabra a don José Hernández coordinador de seguridad pública para que realice la exposición del tema, el cual fue enviado a todos los miembros del concejo vía correo electrónico.

Pide la palabra e concejal Luis Leiva para indicar: sabiendo que este tipo de proyecto son súper necesarios en nuestra comuna, solamente tengo una duda porque este es un convenio que viene del año 2022 con la subsecretaria de prevención del delito y en las especificaciones técnicas, esta remarcado aquí que se extiende este periodo de ejecución por 22 meses y que finaliza el 26 de agosto dice las especificaciones técnicas, mi duda es si estamos dentro de los plazos o hubo otro documento que extendió más el plazo, porque dice "desde que se transfieren los recursos" tengo todas esas dudas respectos a los plazos de ejecución.

Don José Hernández coordinador de seguridad pública responde: este es un fondo concursable, este último fondo concursable que hizo la secretaria de seguridad pública antes de hacer asignaciones directas el año 2022, nosotros tuvimos que pedir aumento de plazo de ejecución porque la subsecretaria así lo permite si se ocurre algún tipo de retraso administrativo o de gestión interna municipal, está la posibilidad de pedir aumento de plazo, nosotros pedimos este aumento de plazo de ejecución por lo tanto las subsecretaria lo otorga, cabe mencionar que en algún momento esta licitación ya se había subido pero se había quedado abajo porque no se presentaron oferentes, por eso es que se tuvo que hacer un segundo esfuerzo, para someter a una segunda licitación donde ya tenemos oferentes y por eso se produjo esta extensión de plazo. De todas maneras todo lo que con lleva la primera etapa del proyecto la etapa de ejecución era la última era la instalación de las alarmas. La primera etapa que exige la subsecretaria es todo lo que tiene que ver con fortalecimiento organizacional por eso que de alguna manera se explica esto de los plazos.

El concejal Luis Leiva: pregunta si están dentro de los plazos.

Don José Hernández coordinador de seguridad pública: responde que sí.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante para llevar a votación el punto 5 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto 5 de la tabla.

ACUERDO N°582

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa SEGURIDAD FS SPA., **R.U.T. N°76.290.039-4, para la ejecución de la propuesta pública denominada** "ADQUISICION E INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS", ID 324-195-LE24, **por un valor total de** $39.054.015.- **(treinta y nueve millones cincuenta y cuatro mil quince pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de instalación de 30 días hábiles.**

6. **Propuesta de adjudicación licitación "Mejoramiento e Instalación de Luminarias en Sector Dr. Luis Vargas Salcedo, Ruta Segura", ID 324-120-LE24, al proveedor JAVELEC SPA, RUT: 77.984.491-9, en Unión Temporal de Proveedores ID 34317, compuesta por OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR EIRL, RUT: 76.381.488-2, e INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN URBATEK SPA, RUT: 76.876.345-3, por un valor total de $42.993.956.- monto con impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días corridos, de acuerdo a ORD. N° 400/243/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo: cede la palabra a don José Hernández coordinador de seguridad pública para que realice la exposición del tema.

La información fue entregada a todos los miembros del concejo.

La concejala Roxana Muñoz pide la palabra para preguntar: ¿son nuevas luminarias o recambio de luminarias?

Don José Hernández coordinador de seguridad pública responde: es una dotación de nueva luminarias, lo que de alguna manera se puede traducir como recambios es el aprovechamiento de postes existentes, pero no la luminaria porque esta se tiene que reponer nueva, entonces por eso es que se habla de

23 luminarias, más el aprovechamiento de 10 postes ornamentales existentes que están en buenas condiciones.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto 6 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto 6 de la tabla.

ACUERDO N°583

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa JAVELEC SPA., **R.U.T. N°77.984.491-9 en Unión Temporal de Proveedores ID 34317, compuesta por la empresa** INGENIERIA Y CONSTRUCCION URBATEK S.P.A., **R.U.T. N°76.876.345-3 y la empresa** OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L., **.R.U.T. N°76.381.488-52, para la ejecución de la propuesta pública denominada** "MEJORAMIENTO E INSTALACION LUMINARIAS EN SECTOR DR. LUIS VARGAS SALCEDO, RUTA SEGURA", ID 324-120-LE24, **por un valor total de** $42.993.956.- **(cuarenta y dos millones novecientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos) Impuestos Incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días.**

7. Cambio de destino subvención municipal 2024 otorgada a la Unión Comunal de la Mesa del Folclor de Cerrillos, según Decreto Exento N° 202/1531/2024, de acuerdo a carta solicitud de fecha 02 de octubre de 2024 suscrita por las agrupaciones que conforman la Unión Comunal.

La presidenta protocolar señorita Josefina Osorio da lectura por parte de a la carta enviada por la organización, donde se señala el motivo por el cual se realizó el cambio de subvención.

Luego de esto el señor Ignacio Zúñiga gestor comunitario realiza una presentación acerca de este punto donde se señala que el cambio de ítems para la compra de instrumentos musicales no se pudo realizar ya que no tiene espacio físico donde guardar los instrumentos, por este motivo el ítems fue cambiado y se realizó la compra de vestuarios para cada agrupaciones de la mesa del folclor comuna.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ¿Tiene algo distinto que aportar a lo que señala la carta?

El señor Ignacio Zúñiga gestor comunal responde: No.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz para preguntar ¿los montos son los mismos, sigue todo igual?

El señor Ignacio Zúñiga gestor comunal responde: efectivamente, lo único que cambia es el ítem.

El concejal Luis Leiva pide la palabra para preguntar: ¿en algún momento está pensado entregarles algún lugar físico para que ellos guarden sus instrumentos?, porque si el próximo año también piden subvención para instrumentos y tampoco tiene donde guardarlos, ¿se ha pensado en esa situación que ellos plantean?

Pide la palabra la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas para dar respuesta indicando: efectivamente es algo que estamos resolviendo a través de la asociación cultural como habilitarles algún espacio que se pueda utilizar como bodega o como una oficina.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: apropósito de lo que señala la señora Facuse, espacios hay, por lo tanto me parece que ya debiéramos haber entregado un lugar para un resguardo los instrumentos de la mesa del folclor, por lo tanto durante tres años y medio o durante la existencia de unión comunal me parece que es bastante tiempo, así que yo pediría que las personas que están a cargo en particular de esto, puedan hacerlo con la celeridad que esto requiere.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto 7 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Roxana Muñoz, Apruebo.
- Daniela Tapia: Apruebo.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto 7 de la tabla.

ACUERDO N°584

Se aprobó por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada a la **UNION COMUNAL MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS**, pudiendo utilizarla en financiar la adquisición y confección de vestuarios y otros para cada agrupación.

8. **Cambio de destino subvención municipal 2024 otorgada al Conjunto Folclórico Raíces de Nuestra Tierra, según Decreto Exento N° 202/1426/2024, de acuerdo a carta solicitud de fecha 07 de octubre de 2024 suscrita por la Sra. Ximena Poblete Escalona, Presidenta del Conjunto Folclórico**.

La presidenta protocolar señorita Josefina Osorio da lectura enviada por parte de la carta enviada por la organización, donde se señala el motivo por el cual se realizó el cambio de subvención.

Fundamentalmente es porque el cheque salió a destiempo por lo tanto el ítem porque el cual se había solicitado (paseo para la agrupación, no se pudo realizar) por tal motivo se solicita la autorización para cambiar el destino de la subvención, para la compra de instrumento.

No habiendo preguntas de los concejales, toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto 8 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Aprueba
- Concejala Roxana Muñoz : Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo.
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 8 de la tabla.

ACUERDO N°585

Se aprobó por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada a la **CONJUNTO FOLCLORICO RAICES DE NUESTRA TIERRA CERRILLOS**, pudiendo utilizarla en financiar la adquisición de instrumentos y otros.

9. **Entrega de beneficio beca de educación superior a la estudiante Génesis Badilla Lagos, de acuerdo a Memorándum N° 500/1704/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario**.

Expone Lady Ibáñez, encarga de acción social: vengo a exponer el caso de la estudiante de educación superior Génesis Badilla Lagos residente de la comuna de Cerrillos Rut 21.522.963-2 quien postuló en forma y tiempo a la beca de enseñanza superior de estudiante de escaso recursos de la comuna de cerrillos

en virtud de la ordenanza N°20, el departamento de acción social revisó los antecedentes y estos cumplen con todos los requisitos, posterior a eso estuvimos en comisión con ustedes, en el fondo ustedes volvieron a revisar los antecedentes estaban correctos, en virtud de todo lo expuesto vengo a solicitar a someter a votación de ustedes si a así lo estiman llevar obtención de la beca para esta estudiante de la comuna de cerrillos que cumple con todos los requisitos.

La presidenta protocolar señorita Josefina Osorio, le pide a la expositora que explique porque se expone ahora y no cuando fueron entregadas todas las becas de enseñanza superior.

La expositora señorita Lady Ibáñez contesta: ella entregó la documentación, pero esta se extravió, por ese motivo entonces se pidió la información nuevamente a la estudiante, se revisaron los antecedentes y efectivamente ella por nota queda seleccionada.

No habiendo preguntas de los concejales, toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto 9 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo y señalar que una vez más estamos subsanando un tema por falta de eficiencia.
- Concejala Sara Miranda: Aprueba
- Concejala Roxana Muñoz : Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo.
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 9 de la tabla.

ACUERDO N°586

Se aprobó por unanimidad, **otorgar para el año 2024 la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos y Becas para Puntajes Nacionales P.A.E.S.,** a doña **Génesis Ignacia Badilla Lagos,** Cedula de Identidad N°21.963.522-2, alumna de la carrera de Kinesiología en la Universidad Andrés Bello., en calidad de nueva beneficiaria.

10. Propuesta de adjudicación SECTOR N° 1 de la licitación "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines de la Comuna de Cerrillos", ID 324-61-LR24, a la Unión Temporal de Proveedores ID 30541, representada legalmente por don Cristian Alberto Gaete Matus, RUT: 11.402.409-0, compuesta por INGENIERÍA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA, RUT: 76.325.050-4, y RAYEN SERVICIOS Y

CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 77.566.994-2, por un valor total de $8.174.327.132.- monto con impuestos incluidos, por un periodo de 48 meses, de acuerdo a ORD. N° 400/257/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone don Jaime Mardones jefe de áreas verdes: buenas tardes, vengo a presentar la concesión del servicio de áreas verdes, parques y jardines para la comuna de Cerrillos.

Comienza la exposición del tema en a tratar.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: tengo dos preguntas que tiene que ver cuantos meses estuvimos sin servicio del sector que hoy día se adjudica y como se va suplir mediante el informe de la comisión evaluadora que se declara desierto el otro punto de la comuna y cuando vence ese contrato.

Jaime Mardones jefe de áreas verdes responde: el sector uno de la comuna que es el que se presenta a licitación el trato director anterior caducó en febrero, el servicio continuó hasta el mes de mayo, cuestión que también ya se puso en valor y conocimiento de que existen los procesos desde julio en delante de la empleabilidad para la atención del espacio de bien de público se ha atendido esta situación.

Respecto al sector dos cuenta hoy día con un contrato vigente el cual vence el 5 de noviembre y dado que la gente y gente la empleabilidad se mantiene hasta el 31 de diciembre se espera abordar con la gente que está hoy en el lugar y con el programa que hoy aborda el sector uno poder abordar el sector dos de ahí en adelante mientras se resuelve los actos y procesos administrativos que se decidan poder dar continuidad servicio a dicho sector.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: si nos pudiera comentar a los vecinos que nos están viendo a que se refiere sector uno

Jaime Mardones jefe de áreas verdes responde: el sector uno, tal se mostró en la lámina son tres sub sectores por definir barrios, que corresponde al sector del Portal Oeste, todo lo que buseta, la arboleda, las flores, cardenal silva Henrique, los presidentes por dar un límite referencial es lo que este al norte de avda. Lo Errazuriz hasta cuando intersecta ferrocarril todo eso hacía el norte, salvo de ese polígono, salvo el parque san Luis orine que está inmerso como un aprendizaje del sector dos.

La concejala Roxana Muñoz estas cuadrillas que andan, que yo he visto últimamente, eso llega al sector de Las Flores, ya que he recibido varios reclamos, sobre la plaza que está totalmente en abandono en ese sector.

Jaime Mardones jefe de áreas verdes responde: si efectivamente aborda todo esos sectores y en ese sentido en las capacidades logísticas y humanas se han ido

abordando todos los sectores tal como se explicó en la comisión, pero también es importante mencionarlo frente a toda la audiencia. Nosotros tratamos con un componente que es bilógico fisiológico y hemos tenido condiciones favorables desde el punto de vista climático y sustentable, donde este año hemos tenido lluvias relativamente normales a lo que debiéramos tener y que activado muchos banco de semillas, el pasto tiene un promedio optima de crecimiento de 10 centímetro diarios, y eso porque lo planteo porque nosotros, la capacidad logística y de despliegue y creo que se da la condición hoy que estamos abordándolo de manera de un programa, pero aun así creo que bajos las condiciones anterior contractuales hubiéramos tenido condiciones similares respuestas dado que las capacidades logísticas frente a estos crecimientos no nos permite, pensando que crezca 10 centímetros diarios, en tres cuatro semanas que es un promedio de abordar el corte tendríamos si o si crecimientos altísimos, ahora eso no quita y no deja de lado toda nuestra preocupación con otros componentes, con bandalización de los sistemas riego, hay lugares que son frecuentes y que hemos tenido que abordar, también hay etapas de aprendizaje que creo hoy día estamos tomando la respuesta de una manera mucho más óptima, pero es importante considerar que el sector uno es extensión sumamente grande por lo tanto el despliegue como en zonas, y eso hemos tratado de abordar.

La concejala Roxana Muñoz: quiero solicitar como usted dice que ha llovido tanto este año y los pastos han crecido bastante, es el corte del pasto de esa plaza y una mantención para esa plaza, porque de verdad que está bastante dejada en el sector de las flores.

El jefe de áreas verdes responde: si efectivamente mi último comentario en ese sentido el día de ayer y en ese sentido en la comisión del día lunes les fue enviado el Link donde están todas las programaciones y todas evidencias con imagen de georreferencia y fotos y siempre llano a cualquier propuesta que sabemos que hay una programación pero tenemos claro que tenemos otras ponderaciones, emergencias, urgencias, de hecho antes de entrar acá nos notificaron que hay un árbol caído en las torres, que está totalmente sano que es parte también fenómenos que estamos viviendo y tenemos que priorizar y tal vez la primera programación del día de mañana vamos a tener que abordar ese árbol.

La concejala Roxana Muñoz: ¿y ese calendario que usted no envió que no lo he visto, lo podemos enviar a los vecinos de los sectores de donde recibimos algún tipo de reclamo?

El jefe de áreas verdes responde: yo entiendo que si es porque es de conocimiento público. Y es la misma respuesta que les damos a todos los vecinos que nos llaman y se acercan.

La concejala Sara Miranda pide la palabra: yo quiero abordar este tema, todos los vecinos de la comuna es en general que reclaman por el abandono de la áreas verdes y también por el regadío de las áreas verdes también, no es solo un lugar, sino que Cerrillos en general todos, entonces yo creo que este minuto de abordar este tema, me extraña que no lo hayamos hecho antes, tamos 8 meses, 6 meses y estos sigue en las mismas condiciones, entonces ahora que están las elecciones estamos moviendo causes y ríos para obtener votación a positiva, encuentro que no es objetivo, así que eso quería mencionar porque los vecinos es lo que más preguntan y dicen en las calles.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse pide la palabra: le pregunta a Jaime ¿hace cuánto tiempo que empezó este proceso de licitación?

El jefe de áreas verdes responde: el proceso de licitación para llegar a presentar a concejo y dado todos los eventos llevamos más de dos años

La alcaldesa señorita Lorena Facuse: o sea no lo hicimos ahora para tiempo de elecciones

El jefe de áreas verdes responde: no el proceso se inició y ha tenido distintos causes y eventualidades que se han detectado y en ese proceso es que desde las mejoras continuas de las especificaciones técnicas claramente nos dan las que tenemos hoy día en votación, nos dan una robusto y una certeza de poder atender las necesidades, también se le delegan todas las responsabilidades de recursos equipamientos de insumos a la empresa como corresponde y no dejando incertidumbre frente a la gestión, nos presenta algunas modalidades de atención de urgencia apoyo frente a eventos masivos que antes no estaban consideraron todo este proceso. A llevado varias presentaciones donde bajos distintas circunstancias, hemos tenido que cambiar, ahora mismo este mismo proceso que estaba bien en sector dos hoy día no se presentaron oferentes y hemos tenido que resolverlo, no es un tema inmediato también requiere informes técnicos económicos que eso lleva tiempo trabajo se formularon yo creo que en un 99% las especificaciones técnicas desde cero apoyado también con los proceso de conocimiento territorial y de catastro donde se categorizan distintas cosas. Pero es algo que termina hoy con una licitación se aborda el mantenimiento, pero no el mobiliario y recuperación de otras instancias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse: lo digo apropósito de lo que preguntaba la concejala Sara Miranda, que ahora en tiempo de elecciones no sé si escuchó que hace dos años. Este proceso empezó hace dos años, eso quería que quedara claro.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: yo creo que no es para enorgullecerse que un proceso de licitación lleva dos años, la verdad que es una vergüenza, en fin.

Apropósito de la misma línea de las demás concejalas el sector uno hoy día está vigente, porque estuvimos el otro día en el sector Vista Alegre y los vecinos igual reclamaron, es un contrato que está vigente, no ha respondido de la forma que debiera responder.

Lo otro y nos llegó la información que ustedes ya tuvieron reuniones con esas empresas quiero saber si es así o no, me gustaría respondiera el director de la dirección.

Toma la palabra Enrique Sanhueza: buenas tardes a todo el concejo, respecto a la consulta suya, yo tuve una reunión con Cristian Gaete respecto al contrato vigente, sector dos para resolver un tema que tiene que ver con el parque don Orione lago que se suscitó el día sábado.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ¿y esa reunión la tuvo cuándo?

Enrique Sanhueza contesta: el lunes.

Concejala señorita Orfilia Castro Tobar ¿y no fue con esta empresa?

Enrique Sanhueza contesta: no fue con esta empresa esto es una UTP no tiene nada que ver con el contrato yo reuní…

Concejala señorita Orfilia Castro Tobar: por lo mimos pregunto, si hubieron reuniones previas a la esta presentación hubo hoy en concejo.

Enrique Sanhueza contesta: ninguna

Concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ¿está seguro?

Enrique Sanhueza contesta: absolutamente

Concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Ok.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: hemos visto igual en este proceso, en este ámbito de mantención de áreas verdes, hemos pasado por distintos procesos fallidos, contratos directos, sumarios y cosas así, yo felicito que estemos frente a una licitación pública, que es el proceso que la ley exige y como el más transparente yo creo que hay procesos de aprendizaje que yo espero que la administración los haya incorporado para poder levantar una nueva licitación pública para el sector que en este momento quedó desierto, hemos vistos los problemas en este ámbito en el municipio que repercute obviamente en las condicione que está en nuestra comuna en la mantención de área verdes en los parques y jardines. Por otro lado agradezco la presentación de Jaime que ha sido muy clara y sus respuestas también.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: es que no me puedo quedar callada cuando se falta a la verdad, volver al o que señalo de la reunión, dijo que como esta era una unión temporal, el tema es que el representante legal de las dos uniones temporales es la misma persona ¿entonces se juntó con la misma persona de las dos empresas el día lunes? Eso está declarado ´por lobby.

Enrique Sanhueza contesta: ¿Qué cosa?

La concejala Daniela Tapia la reunión que sostuvo el día lunes

Enrique Sanhueza contesta: tuve una reunión de trabajo con un contrato vigente con el señor Cristian Gaete Matus

La concejala Daniela Tapia: y hoy día es el mismo lo declaro por lobby?

Enrique Sanhueza contesta: No

La concejala Daniela Tapia: bueno me queda claro, el tema es que el que hoy día se adjudicando esta licitación es Servicio de Ingeniería Cristian Gaete Matus y es el representante legal de las dos, de la otro unión temporal igual. La contraloría señala que no hay inhabilidad en aquellos, pero a mí me causa mucha duda que usted se haya juntado el día lunes con estas personas. Yo tengo que votar aquí responsablemente y cuando alguien me dice y lo señala acá, no lo estoy diciendo yo, lo está señalando el que tuvo una reunión de trabajo con un empresario que hoy es un oferente que se está presentando acá, a mi causa totalmente ruido, ¿a usted no le causa ruido presidenta y que no se haya presentado por lobby?, a mi sí y me preocupa.

Pide la palabra la alcaldesa señorita Lorena Facuse: lo que yo estoy diciendo que si hay alguna acusación respecto a un funcionario, hay que hacerlo y presentarlo por escrito como corresponde para hacer las investigaciones, creo que

no se puede prestar el concejo para hacer acusaciones cuando no hay un fundamento detrás, las cosas se tiene que investigar

La concejala Daniela Tapia: él está reconociendo eso, nadie lo está acusando aquí, o sea se acusó solo tiene que auto denunciarse entonces.

Pide la palabra el administrador subrogante señor Jorge Salgado: concejala Daniela Tapia, es to es un contrato vigente, que no tiene ninguna relación con la licitación que se está sometiendo ahora.

La concejala Daniela Tapia: ¿usted estaba en esa reunión?

El administrador subrogante señor Jorge Salgado: no, no estaba en esa reunión.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz par señalar: yo estoy un poco dudosa de mi votación, estoy un poco complicada, por la situación que se está dando, necesito respaldo de jurídica, control y todos los respaldos municipales que uno pueda dar, que esta licitación esta ok, y que no vamos a tener problemas con la votación. Y también decir que reuniones que tengan con empresarios con contratos vigentes ¿es necesario poder subirlo al lobby? Porque es un poco, no dudo yo, la verdad que no y me preocupa mucho la votación de esta licitación de los sectores, todas nosotros hemos reclamado por las áreas verdes, es muy necesario, muy sentido por la comunidad, pero necesito todos los respaldos que se puedan que nos puedan dar para poder votar tranquilamente.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: se emitieron dos informes respecto de esta licitación de adjudicación donde en el último.

Interrumpe la concejala Roxana Muñoz diciendo: eso yo lo tengo, quiero que me de respecto a la situación que se formó ahora.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: responde: necesito darle el contexto se informó que un proveedor compuesto por una unión temporal de proveedores no tenía incompatibilidades que en ambos fuera el representante legal que fue la duda que tenía la comisión evaluadora en su oportunidad, dicho eso la dirección jurídica procedido a señalar que se diera el vamos, que no se estuviese estacando esta licitación por una pregunta que ya estaba respondida por la contraloría general de la república y así mismo también fue que do funcionarios en las comisiones faltaron y que eso no lo inhabilitara de seguir actuando en esta licitación, en eso se pronuncian la dirección jurídica, y respecto del otro contrato donde el señor Gaete Matus, tiene contrato con la municipalidad , no tiene injerencia con este otro servicio porque es una reunión de trabajo de otro contrato, lo que pasa es que es que uno con el inspector técnico se reúne directamente y eso queda reflejado en el libro Maniford, por lo tanto el inspector técnico o siempre va hacer que subordina al ITS que fue designado con posterioridad, así sale decretado en las bases, eso es cuanto como directora jurídica puedo informar.

La presidenta señala que se sobrepasaron las dos horas por lo tanto se agregaran 30 minutos más.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: a mí me gustaría apelando a lo que mencioné anteriormente sobre la probidad y transparencia, yo creo que estas reuniones aunque sea igual bajo las condiciones de un contrato vigente deberían incorporarse en la plataforma de lobby, yo creo que es una condición que no implica ningún tipo de dificultad y avanza en el sentido de aumentar la trasparencia y la probidad de este municipio creo que con contrato vigente o sin contrato vigente, todos los sujetos de interés tiene que declarar reuniones y sobre todo si es un directores tiene que declarar en la plataforma de ley de lobby, para eso está la plataforma, pido que estas reunión aparezca en la plataforma independiente de las condiciones personales que uno pueda tener o lo que se mencionado acá respecto a la votación y al igual que la concejala Roxana Muñoz, creemos que es un servicio muy necesario para la comuna, entonces si está manchado con dudas, igual nos complica la votación.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado pide la palabra: simplemente aportar y señalar que independiente de la situación que sea generado o las dudas validas que puedan surgir, aquí también hay un análisis técnico de la comisión evaluadora, entonces obviamente la votación tiene que ir en base a lo que se informó a través del jefe de áreas verdes respecto de lo que fue la comisión evaluadora y en la exposición puso respecto de todos los puntos que se les hizo a los a todos los oferentes, vuelvo a insistir hay un contrato vigente de trabajo, respecto se tuvo una reunión de trabajo respecto donde está el trabajo vigente y no tendría ninguna injerencia en un análisis objetivo y técnico que hizo la comisión evaluadora y la comisión Jaime Mardones, ahora no se si requiere la intervención de control.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Yo quiero señalar lo siguiente, me impresiona la defensa que se hace, cuando a esta concejala la acusaron en un requerimiento de remoción por el solo hecho de yo reenviar un correo de una empresa, y ustedes mismos fueron los que auspiciaron ese requerimiento, del cual salí absuelta, a diferencia del requerimiento en contra de la señora Facuse fue sancionada por falta a la probidad y me sorprende que hoy día tengan esta defensa férrea de un reunión dicha, corroborada por el señor Sanhueza, cuando a mí se me acusa, se me lápida a través de las redes municipales, a través de los abogados, municipales por reenviar un correo de un pago que no se había efectuado de un servicio qu8e el municipio había prestado, hoy día hagas una defensa del señor que efectivamente se junta con el representante legal de esta empresa, para un contrato de en una licitación que va pasar por concejo de hoy día. A lo menos me parece de una falta de criterio, dudoso, irregular a todas luces. Me gustaría saber cuáles son las acciones legales que ustedes van a emprender contra este señor, dado la experiencia de lo que me sucedió a mí, quiero saber si ustedes van a emprender alguna acción legal, lo menos que debería hacer es presentar su renuncia en este minuto que pudiésemos llevar a cabo estas licitación tan necesaria por cierto para los vecinos y vecinas de cerrillos que están con el pasto hasta el cuello, lo menos que debería usted señor es presentar su renuncia en este minuto.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado pide la palabra: vuelvo a insistir, los planteamientos de la concejala, si bien puede ser validos se verán en oro estadio, porque lo que se tiene que votar acá es el análisis y evaluación técnica que hizo la comisión evaluadora. Yo vuelvo a insistir en eso, no se puede faltar con una licitación, terminar en esto a juicio y aprensiones de la concejala, me parece que acá lo que tiene que primar es el análisis técnico de la comisión evaluadora, eso es todo lo que tiene que primar y lo otro correa por cuentas separadas...

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: se podría a lo mejor convocar algún tipo de comisión con el departamento de jurídica, control y todos quien nos puedan apoyar para este tipo de votación, porque así como yo veo la votación, no vamos para buen puerto entonces para tener la seguridad de poder votar.

El director Enrique Sanhueza pide la palabra: quería aclarar que en la misma línea que está hablando el administrador, en la comisión yo no participé, en la comisión yo no participé en la comisión de la evaluación del sector uno, de hecho es más, cuando esto se genera, yo no estaba ni siquiera como director, entonces las acusaciones que se están dando acá o dejando como entre ver dudosa, eso tiene otra línea. La comisión y esto está todo evaluado antes de mi reunión, esto ya estaba zanjado antes de la votación de ustedes.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: es súper bueno eso, ¿Jaime nos puedes dar la fecha de acuerdo a lo que más o menos dice y la fecha de la reunión?

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo: yo la verdad es que estoy bastante complicada con toda esta información que se ha presentado porque no es llegar y votar, sabemos todo que es súper primordial las áreas verdes, pero bajo estas situación que se ha presentado acá en el concejo no es llegar y votar, yo no sé cuál es el punto al que vamos a llegar, no podemos seguir suspendiendo estas situación porque las áreas verdes tiene que seguir, ya sabemos que en toda la comuna están horribles las áreas verdes entonces no sé si en realidad podemos bajar el punto de tabla, si lo vamos a llevar a votación, pero siento yo que esto ya está viciado.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: pero presidenta podríamos comparar las fechas

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo indica que: La concejala Daniela Tapia no está haciendo ninguna acusación de nada si no que ella está preguntando claramente, Le estoy respondiendo de cierta manera al director de que aquí no hay nadie acusándolo, sino que la concejala Daniela Tapia por lo que yo entendí, le hacía un poco de ruido, no podía, o sea esta complejo la situación porque usted dijo que se había reunido con la misma persona que es el representante legal, si bien la empresa está en estos momentos, pero es el representante legal de la otra empresa que viene de la misma empresa, es complicada la situación.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: quiero comparar las fechas, la fecha que se hizo la licitación con la fecha que el funcionario mantuvo la reunión con este caballero, porque acá el funcionario dice que ni siquiera estaba en el puesto cuando se hizo esta licitación.

Jaime Mardones jefe de áreas verdes responde: tal se indicó en la presentación la comisión se reunió el día 6 de septiembre a evaluarlos factores de eso y debido a las consultas que se generan en el mismo proceso de evaluación porque no hay que olvidar comienza en junio y que debido a las distintas consultas para tener certezas y todos los aprendizajes como menciona el concejal y evitar errores administrativos y también jurídico se sanciona la comisión y se firma con fecha 8 de octubre, una vez sancionado y firmado esto, es donde se solicita también y eso existe en correos también, se solicita a la administración que pueda requerir la presentación de estos antecedentes para la siguiente comisión de régimen interno que fue el día lunes donde yo mismo presenté, pero el acta de3 comisión de evaluación es previa y tiene fecha 8 de octubre y está firmada por todos los integrantes y previo a esto se evaluó el 6 de septiembre entremedio hay varias fechas que están todas descritas en la comisión de evaluación.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: y en todo esto que se hace en algún momento, está involucrado el funcionario

Jaime Mardones jefe de áreas verdes responde: No

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: en la misma línea que menciona Jaime y la línea de tiempo estuvo esta licitación, yo no sé si una reunión o una comisión extraordinaria irá a cambiar algo con respecto a cada uno de los concejalías tiene tomada hoy, yo creo que es lamentable como que se haya contaminado el proceso de licitación con lo que pasó con la reunión que fue posterior a cuando ya estaba evaluadas las empresas, yo estaría en condiciones de votar en beneficio del servicio que tiene la comunidad.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: quiero hablar con subrogante de la dirección jurídica, para no expandir el tema y acotarlo que este proceso en comento a la estricta sujeción de las bases, por ende la comisión de la evaluación y que pondera los factores lo hace en relación a las bases y eso fue en septiembre, entonces no confundamos una reunión que pudo tener características de otro contrato, con una evaluación que se hace en septiembre son estricta sujeción a las bases, con decretos que se subieron, decretos que designaron la comisión evaluadora, donde la comisión evaluadora tuvo dudas y llevo esto a la contraloría general de la república y con posterioridad a ello y tranquilidad para ellos mismos dan su evaluación y llevan a la administración una persona para que pueda ser adjudicado este proceso que se le dio por el proceso licitatorio, no hay que confundirse en eso, o sea si hubiese un pronunciamiento jurídico, solamente estaríamos viendo si se ajustó estrictamente a la bases en la evaluación y eso si se ajustó estrictamente a las bases.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro y pregunta: ¿y con respecto a la probidad? Nos puede hablar de la ley de probidad al respecto.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: ¿respecto de qué?

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro y pregunta: de la reunión que tuvo el señor.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: lo que yo entiendo es que el señor Gaete Matus es representante legal que a UTP está compuesta con dos integrantes donde él es su mismo representante legal y también se junta con el director de gestión ambiental, quien no participa en la comisión de evaluación y que se junta en octubre, cuando la evaluación se realiza en septiembre, por lo tanto no veo una incompatibilidad respecto de la probidad. Porque el que el contrata es la municipalidad, no el director y la municipalidad está compuesta por el alcalde y los concejales

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro y pregunta: y en mi caso cuando yo estaba en la asociación cultural representando al municipio ustedes me acusaron.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado pide la palabra: insistir con el tema técnico de la comisión de evaluadora, la fecha la dispuso ahí el jefe del departamento de área, si la concejala tiene alguna aprensión, nosotros como administración haremos las medidas del caso la consulta necesaria a contraloría, si existe alguna incompatibilidad con esa reunión para los efectos de los contratos que están vigentes y aquellos que están licitados en la comisión de evaluación anterior a la reunión a la famosa reunión del director con este caballero, sin perjuicio de eso, señalar que vamos a dar cuenta a la contraloría respecto de cuales contratos vigentes y cuales uno como unidad puede tener una reunión sin necesidad de subirla al lobby porque estamos hablando de un trabajo de un contrato que está siendo ejecutado por tanto no existe ninguna incompatibilidad, ya lo dijo también el informe de la contraloría que se había solicitado, respecto de que una misma persona pueda ser representante legal de una empresa que se está siendo licitada y otra empresa en ejecución.

Se lleva a votación el punto 10 de la tabla.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Se abstiene.
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Rechazo y fundamento.
- Concejala Sara Miranda: Se abstiene
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo.
- Concejala Daniela Tapia: Se abstiene
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo.

Fundamenta la concejala Orfilia Castro: es lamentable lo que acaba de suceder porque todos sabemos cómo hemos estado todos en campaña en las calles sabemos que el área verde, la verdad es que durante estos tres años y medios, ha estado en un total y absoluto abandono y es el reclamo más recurrente de los vecinos del sector, pero tampoco me voy hacer parte de esta situación, dado que cuando son personas que no son favorables a esta administración, mano dura, sumarios suspensiones, pero cuando son funcionarios de confianza de la señora Facuse se permite absolutamente todo, por lo tanto, lamento esta situación por los

vecinos, pero la verdad es que no estoy en condiciones de apoyar este tipo de situaciones

Fundamenta la concejala Daniela Tapia: es lamentable, yo venía aprobar este contrato, pero dado que el señor Enrique Sanhueza, declaró de que él se había sometido a una reunión para mí eso puede viciar el proceso, también señalar que el estatuto administrativo de los funcionarios públicos, dice que tiene la obligación de denunciar irregularidades de los que tuviera conocimiento y de los hechos que aparecieran como conflictivo, aquí en esta sala está el señor director jurídico que hoy estas subrogando como administrador el señor Jorge Salgado, también está el director de DIDECO Claudio flores, el director de control Sergio Acha, la secretaria municipal, la alcaldesa subrogante Jennifer Ayala y también el director gestión ambiental don Enrique Sangüesa, por mi parte yo no voy a ir a contraloría yo voy a ir a entregar estos antecedentes a fiscalía porque me parecen graves y que fiscalía determine en una investigación si están bien o están mal, así que invito a mis colegas concejales que si se quisieran sumar a esto tienen todo el derecho y la facultad para eso es nuestro rol fiscalizador.

Se aprueba el punto 10 de la tabla

La concejala Roxana Muñoz pregunta: ¿se aprueba?

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica explica: lo que pasa es que las abstenciones no es ni un rechazo ni un apruebo, es un silencio ante la votación, por lo tanto como hay tres apruebo y un rechazo y lo demás se considera como silencio ante la contraloría general de la república.

La concejala Sara Miranda pide la palabra: yo también me sumo a la concejala Daniela Tapia.

La concejala Sara Miranda fundamenta: el contacto entre oferente y funcionarios en el proceso de licitación pública es contrario a la normativa de compras públicas y viola el principio de igualdad de los oferentes al realizarse dicha reunión, se vicia el procesos completo de licitación, procede ser revocado por ello desde esta concejalía, al existir un vicio procesal yo me abstengo.

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo indica que: bueno yo fundamentando también en vista de lo que pasó yo venía aprobar porque esto es muy importante, hemos visto las áreas verdes que están destruidas, llega el pasto, la maleza hasta el cuello así que me abstuve porque siento que está viciado.

Pide la palabra la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: quería decir que uno sabe, los votos que me imagino que ya venían preparados, esto no es algo de ahora, yo lamento que se utilice el concejo municipal en contra de mi persona, absteniéndose en los votos en esta licitación que es tan importante, quiero agradecer todo el trabajo que ha hecho el departamento de áreas verdes respecto a esta licitación que ha liderado también Jaime Mardones ha sido un proceso largo donde veníamos desde la administración anterior haciendo tratos directos y que bueno haber podido arreglar las bases, que está aprobada por la contraloría y finalmente llegar a este proceso de adjudicación, muy buenas tardes a todas y todas, me retiro del concejo.

Por lo tanto se aprueba el punto 10 de la tabla.

No hubo pronunciamiento **ante la moción de suscripción del contrato con la** UTP ID 30541 compuesta por las empresas INGENIERIA Y SERVICIOS CRISTIAN GAETE MATUS SPA., **R.U.T. N°76.325.050-4 y** RAYEN SERVICIOS Y CONSTRUCCION SPA. R.U.T. N°77.566.994-2, **para la ejecución de la propuesta pública denominada** "CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-61-LR24, SECTOR 1, en un plazo de 48 meses, **ante el rechazo de la concejal señorita Orfilia Castro Tobar y las abstenciones de la presidenta del concejo señorita Josefina Osorio Oviedo y de las concejalas señoritas Daniela Tapia Gómez y Sara Miranda Carquin, siendo solo aprobada por la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, la concejal señora Roxana Muñoz Daza y el concejal señor Luis Leiva Godoy,** al no haberse obtenido el quorum suficiente para aprobar o rechazar, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

11. Aprobación de Actas.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica toma la palabra para llevar a votación el punto número 11 de la tabla:

Se lleva a votación la aprobación de las siguientes actas:

- Ordinaria 94
- Ordinaria 95
- Ordinaria 108
- Ordinaria 111
- Extraordinaria 45

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo.
- Concejal Luis Leiva: Apruebo.
- Concejala Roxana Muñoz, Apruebo.
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo

Alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas se retiró del concejo.

Por unanimidad de los presente se aprueba por mayoría.

ACUERDO N°587

Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a las siguientes Sesiones del Concejo:

- 45° SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 94° SESIÓN ORDINARIA.
- 95° SESIÓN ORDINARIA.
- 108° SESIÓN ORDINARIA.
- 111° SESIÓN ORDINARIA.

12. Solicitud de Informes.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: solicito informe de contrato concesionado del retiro recolección y transporte de los residuos domiciliarios de la comuna de cerrillos y su transporte al relleno sanitario Santiago poniente, donde solicito copia de los libros manifol número 5 del 2021 al 2024 estado del convenio e informe del hito.

También solicito informe del contrato de bateas de retiro de cachureos que se está realizando en diversos puntos de la comuna detallando valor del convenio mensual fecha de inicio del contrato copia del decreto y fecha de término, lugares donde sean realizado los operativos y cronogramas futuros.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro Tobar e indica: que me envíen lo que he pedido porque también están en abordono de deberes porque tampoco respondido dentro de los plazos de 15 días que es lo que señala la normativa.

13. Varios.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: vamos a presentar algunos oficios formalmente. Queremos saber en primer lugar la situación en cuanto a la administración y mantención y de una cede vecinal en calle Primavera N°645, ahí hay personas que también están viviendo en esa cede en ese lugar, queremos saber la situación respecto a eso.

Otro oficio en relación a una construcción irregular en calle Dominica, hay una ampliación en segundo piso de la vivienda que deslinda con la parte trasera y pedimos que sea supervisada y evaluada por el departamento de obra del municipio. La vecina nos habló muy desconcertada al respecto.

También en calle Dominica hay una vivienda que está en abandono y según los vecinos está siendo ocupada ilegalmente por algunas personas para que también se evalúe por el departamento de seguridad.

Pedimos también en el sector de avda. Costanera norte que se necesita demarcar con urgencia los lomos toro y los reductores de velocidad que existen en esa

localidad, ha habido accidentes vehiculares porque obviamente en la noche se ve ninguno de ellos.

Dirigentes de Villa las Flores nos señalan la posibilidad de poder reactivar el regadío de un huerto que se llama Alelí que está ubicado en la calle Santa Corina frente al pasaje Diamelo señalan que luego del cierre perimetral del canal Ortuzano le cortaron el acceso la llave de agua que suministraba el huerto y las vecinas tiene que mantener el huerto que les ha costado bastante y tiene que cruzar la calle, la manguera.

Tenemos un oficio en relación a la mantención dela plaza especialmente Buzeta que también tiene en mal estado los juegos infantiles y falta iluminación de las plazas, también pedimos que evalúen además el compromiso de las constructoras de mantener las veredas y los escombros retirados oportunamente para que el acceso de los peatones no sea dañado también.

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica toma la palabra: en mi calidad de directora jurídica subrogante vengo en solicitarle al honorable concejo si lo tiene a bien, dar la posibilidad de hacer una mesa de trabajo el día lunes en la mañana para modificar la ordenanza N°2 en relación a lo que se está construyendo, esto es el MELI-TREN para dar facilidades a ferrocarriles del estado y no puede ser en otra fecha puesto que el 31 de octubre que estar publicada la modificación y otras comunas ya lo tienen, que están en nuestra misma situación ya lo tiene aprobado, por lo tanto faltaría solo la comuna de Cerrillos y si lo tiene a bien el honorable concejo, solicito a ustedes en este punto una mesa de trabajo (señala la concejala Daniela Tapia)

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica pregunta: ¿esto no lo tenemos que votar?, entonces lo conversamos después.

La concejala Daniela Tapia Pide la palabra: presidenta, hace más de tres meses solicité un informe a dirección de riesgo y desastre para que fueran inspección la empresa Recupac y el día de ayer la empresa Recupac tuvo un incendio de hecho hoy día bomberos todavía estaban ahí porque se pueden reactivar, esa solicitud se hizo porque a la raíz de los vecinos que colindan con esta empresa y a la fecha todavía no hay repuestas, entonces yo no sé cuál es el rol que cumple la dirección de riesgo, lamentablemente cada vez he ido a conversar su director que es el señor Rodrigo Lima nunca esta o anda en reunión, he tenido que coordinar algunas cosas directamente con la directora, que hoy día es alcaldesa subrogante, así que me preocupa aquello entendiendo que vienes las épocas de calor y esa empresa es un principal foco de incendio, no nos vaya a pasar lo mismo que paso con la empresa que está aquí en Salvador Allende con las Hortensias, para que nos puedan hacer llegar el plan de trabajo de la dirección de riesgo y desastre , como van a enfrentar esta situación a futuro.

La Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo indica que: respondiéndole un poquito a la concejala Daniela Tapia, bueno también estuve ayer viendo, también estamos con esa inquietud, por lo mismo cuando nos reunimos con la administradora con Tamara, con el Director Jurídico, le pedí que para el próximo Concejo viniera una exposición completa del departamento de riesgos y desastres, así que eso ya va estar.

Pide la palabra la concejala la señorita Orfilia Castro: lamentable que se haya ido la señora Facuse y que no esté presente la alcaldesa subrogante, dado que

tengo algunas consultas que hacer respecto de una situación que aconteció que tiene que ver con la habilitación de Pedro Aguirre Cerda N°6000, por esas cosas de la vida alguien me envió un oficio, donde va dirigido de la señora (no voy a mencionar los nombres porque lo más probable es que a mi si me demanden altero) me llegó de forma anónima y tiene que ver con una habitación de oficina de tránsito y de riesgo y desastre en la dirección que acabo de señalar donde se contrata a Servicios Generales de Construcción SPA, representado por Jonathan Silva, donde hay un presupuesto total de 108.000.000.- y fracción donde esto se inicia con el señor Guillermo Vergara cuando era director de SECPLAN, esto entiendo que se hizo a través de un convenio señala con esta cosa de HanChu, que me parece que era de esto de las luces china que estaban en parque Oriones y el punto está en que se generan una serie de presupuestos entiendo que hay reuniones con los señores, no sé yo mañana voy a ir a fiscalizar el lugar para ver si efectivamente hay algo ahí o no dado que transito desechó trasladarse para allá, que pasó con la dirección de riesgo y desastre se pidieron tres cotizaciones a tres empresas distintas señala esto y que se está pidiendo que de acuerdo a la cronología de los hechos se informa que la deuda real total asciende a 56.000.000.- iba incluido y fracción, cuyo proceso no cuenta con acto administrativo contractual entre el municipio y la empresa Servicios Generales de Construcción SPA., por ultimo dice que la municipalidad no puede vulnerar el en enriquecimiento sin causa, esta solicita acciones jurídicas que permitan el reconocimiento de la deuda, no sé si hay construcción dirección que acabo de señalar Pedro Aguirre Cerda N°6000 en donde ahí se instala el tema de los permisos de circulación, ¿entiendo que esa es la dirección? Entonces dado los montos es un contrato, si es que es efectivo que no tuvo licitación, que no pasó por concejo, que no sé si hay informes previos al pago, no sé si pagó, entonces me gustaría que se hiciera un pronunciamiento jurídico respecto si esto es efectivo o no para poder realizar obviamente que nuestra funcione fiscalizadora, dado este documento que me llegó el día de ayer y me gustaría saber si es efectivo o no lo que este señala, aquí hay una cronología de hechos donde menciona varios funcionarios que estaban al tanto de esta situación y que hubieron reuniones con funcionarios de la municipalidad con el señor Jonathan Silva coordinador de la obra y una serie de hechos que relata en 18 puntos la cronología hecho de principio a fin, entonces me gustaría que hubiera un pronunciamiento jurídico al respecto para ver qué tan real es esto, que tan cierto y la responsabilidad y si es que efectivamente estos hechos sucedieron.

Interviene **El administrador subrogante señor Jorge Salgado pide la palabra:** ¿eso lo va formalizar? ¿Le llegó en forma anónima?

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: ¿eso es lo más importante para usted, no los hechos que se describen?

El administrador subrogante señor Jorge Salgado pregunta: pero le estoy preguntando si lo formalizar por escrito ¿por escrito o no?

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: este es un concejo formal, está grabado y va a quedar en acta, estoy solicitando un pronunciar jurídico al respecto, usted es asesor jurídico del concejo.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado responde: la señorita Tamara esta en este momento.

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: bueno pero usted es el titular, ahora que ustedes jueguen a subrogar estas cuestiones ese es otro punto.
El administrador subrogante señor Jorge Salgado responde: el estatuto los permite.

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: este bien, si el estatuto permite muchas cosas, estoy preguntando que pa usted es más importante que yo haga lo cosa por escrito o los hechos que estoy describiendo

El administrador subrogante señor Jorge Salgado responde: solo por curiosidad pregunto por el detalle del informe.

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: estoy solicitándolo en concejo y estoy pidiendo que quede en acta y pido por favor que quede en acta lo que acaba de señalar el señor que para él es más importante que....

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: concejala no es posible....

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: (alzando la voz) por favor estoy hablando yo....

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: "no me grite", yo "no la estoy gritando"

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: no es que están agarrando pal chuleteo,

La secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo en su calidad de directora jurídica: pregunta ¿Qué es eso?

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: me parece insólito que me pregunten ese tipo de situaciones cuando lo que yo estoy planteando es gravísimo una falta a la probidad en caso de que esto sea real.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado responde: a mí también me parece gravísimo pero por una denuncia anónima no se puede...

La concejala señorita Orfilia Castro interviene: bueno se lo voy hacer por escrito y se lo voy hacer llegar y tiene 15 días para responder, de lo contrario, vamos a poder el tema en fiscalía dando que usted conoce un hecho irregular y usted no lo ha dado a conocer.

Pide la el concejala Luis Leiva: en este periodo de campaña hay una autorización para instalar propaganda en espacios pública, pero la ley dice claramente que deben ser elemento auto sostenibles y si uno se da vuelta por todas las plazas autorizadas, todas las candidaturas que tiene palomas que tiene instaladas están afirmadas a árboles y elementos del espacio público, lo que está prohibido por la ley, entonces quiero que el municipio se haga cargo, porque el municipio también tiene un rol en retirar esta propaganda, porque no se salva ninguna color político lamentablemente, es el mal uso de nuestro espacio público, además de lo que hemos vistos de las áreas verdes y el parque Prat, están afirmados en árboles, postes en todas partes, yo pido que el municipio se haga cargo al respecto.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: al respecto también quería señalar, to creo que el respeto entre nosotros, todos nos estamos postulando a una reedificación nuevamente, pero respectémonos, nos pintemos, no nos hagamos tira las palomas, porque eso es dinero y es dinero que sale del bolsillo nuestro y lo otro no andar con rencillas entre en un partido y otro, porque yo creo que esta es batalla y la tenemos que terminar así purita, así que eso les quería pedir que no hicieran tira esas cositas de las palomas porque de verdad que cuestan, yo recién puse las mías, recién, me costó un mundo, así que gracias a una colega que me ayudo hacer esto también, muchas gracias.

Pide la Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo indica que: el curso tercero y cuarto básico de la escuela Cóndores de Plata, le mandó a la alcaldesa subrogante pidiéndole un bus para cada curso ir a su paseo de fin de año, salida pedagógica porque van a Valparaíso para que revise la carta que fueron enviadas hace como dos o tres semana atrás y del DAEM dijeron que no porque tenía que poner debido que a los niños no se les podía dejar el día de semana sin su recorrido de bus,

Vamos a tener que llevar a votación, la señora aquí, me gustaría que se presentara, pero para que usted pueda exponer como nos pidió tengo que preguntarle al concejo al Municipal, es una fundación. Vamos a tener que votar una extensión del concejo, (llevan a votación del concejo para la exposición y todos los concejales están de acuerdo). Le vamos a dar la palabra a María José Zúñiga.

Expone la señora María José Zúñiga de la fundación fuera acosadores: nosotros estamos trabajando todo el tema del acoso laboral el maltrato, estamos apoyando a las víctimas de acoso laboral, y en este caso traje, 5 son las fotos de víctimas de acoso laborales que sean suicidado, ustedes que se están suicidando las víctimas, estudiantes, aquí ya no hay un criterio, acoso laboral eta cobrando vidas. Aquí se representa el área de la salud, esta Florencia, esta don Hugo morales que el trabajador de la moneda que murió después de trabajar 19 horas seguidas, desconozco si tenía problema de salud, pero me parece una barbaridad y una atrocidad ya que estamos con un gobierno que promueve el trato digno, el trabajo decente que ratifica el convenio que es el 170 que promulga la Ley Karin, y sin embargo en la misma moneda se muere un trabajador.

Hemos recibido bastantes denuncias al menos 12 denuncias de esta municipalidad y me queda clarísimo con lo que observé, me levanté porque yo necesitaba que al candidata escuchara nuestra exposición aquí nadie vino a atacar, nosotros no somos políticas somos a político nosotros no tenemos un partido, sino no podríamos defender a las victimas porque este tema es transversal, pero me parece una falta de respeto que yo pidiéndole que por favor os escuchara, ustedes se dieron cuenta de cómo respondió y me queda clarísimo su liderazgo disfuncional, el mal clima organizacional que hay en esta municipalidad, leyendo cada denuncia , yo no voy a dar nombres porque no estoy autorizada y las personas que están acá presentes por algo están, quisieron venir, porque son víctimas también de acoso laboral y de vulneraciones de derechos fundamentales , acá hay dictámenes de contraloría que no se han respectado, acá se habla mucho de contraloría, si contraloría es el ente que está por sobre en este caso el Estado de fiscalización, ustedes lo sacaron muchas ocasiones, porque escuché todo lo que hablaron y resulta que los dictámenes no se están considerando o sea como es posible que la ACHS determine enfermedad profesional y en el caso acá de Yuli fue desvinculada estando con licencia en su casa y claramente no tenemos el tiempo para comentar la cada caso, pero ya también quisiera preguntar dónde está, yo también leí que hay una encargada de género, que paso con la encargada de género, ustedes saben que la mujeres son las vulneradas, las maltratadas, a hay estadificas por ley Karin, más de 4.000 denuncias del sector privado y del sector público. En este caso yo les voy a decir que yo expuse en Magallanes porque también había muchas denuncias y en este momento ante de la ley Karin increíblemente en el sector público no habían estadísticas de denuncias, ahora ya con el tema de la Ley Karin si están en la estadística porque son necesaria. Yo tenía varios puntos para consultar, porque insisto de un área que prácticamente es el DAEM 12 personas desvinculadas, según lo comentado insisto me parece tremendo, es algo de no creer que las personas por denunciar abuso, maltrato, sean inventados sumarios, yo voy a pedir a la contraloría que intervenga esta municipalidad de los procesos, me imagino que ustedes los tienen, obviamente van a tener que tener todo al día y va a ver que hacer una investigación como corresponde, porque no puede ser que un sumario o sea tiene que hacer una seriedad del tema, no es por llegar he inventar un sumario, insisto si ustedes tiene la normativa el procedimiento tiene que ser claro porque también es un hostigamiento estratégico y también puede ser hasta penal cierto, como lo dije acá están las víctimas de acoso laboral que han fallecidos, ¿yo no sé si ustedes están esperando que victimase mate, se suicide como ocurrió hace poco en Maipú? , donde también estábamos presente donde el alcalde estaba festejando, toda esa semana festejó, mientras Claudia Galarce se había suicidado y después iba a conversar con él y él que no la quiso recibir y que me imagino que presenta el mismo liderazgo disfuncional y la falta de habilidades blandas y la falta de empatía, el momento que yo me paró a hablar con la candidata, yo considere que no es forma de responder de ninguna manera aunque tengas poco tiempo, el señor acá que no tengo idea quien es, a mi podría haber votado, y fui a ver a las chicas porque la verdad es que las vi nerviosas y

comprendo, llega un momento de desesperación , yo también soy víctima de acoso laboral, yo también podría estar en esa foto son sobreviviente de acoso laboral. La otra directora que esta con su bebe también es víctima de acoso laboral y doy gracias a dios que estamos vivas y por alzamos la voz acá y yo no puedo permitir que sigan muriendo más víctimas así que yo voy hasta el final por hacer justicia y porque los procesos se trasparentes y que de una vez por todas en esta municipalidad paren los maltratos y los acosos, la gente está aterrada en eta administración, acá se están tapando todos los procedimiento, se están escondiendo no están teniendo apoyo los trabajadores, yo no sé si ustedes como concejales tiene la facultad de así como dijeron que iban a hacer una mesa de trabajo, que yo les pido por favor que hagan una mesa de trabajo porque también tenemos contactos con diputados que vamos a pedir que nos apoyen con los oficios de contraloría para hacer todas las investigaciones habidas y por haber porque esto la verdad es que ya es una vergüenza, tenemos la ley Karin, yo no vengo hablar de la Ley Karin porque yo me imagino que los ustedes la leyeron tiene súper claro el corazón y el alma de la ley Karin entonces acá no tenemos que llegar con la prevención, es el trabajo digno, sé que yo a ella no le puedo faltar el respeto, no puedo de ninguna forma, no puedo burlarme de su físico, tampoco de su vestimenta. Hablo de la discriminación y también con un enfoque de género, entonces si todos ya conocemos la ley Karin, ¿han habido capacitaciones respecto a la Karin?, ¿se han instruido a los trabajadores respecto a la ley Karin?, porque lo poco que vi me parece que es totalmente necesario, acá hay tres víctima, Yuli eta desvinculada es por temas de enfermedad profesional. Según lo que nos informaron hay tres trabajadores con Achs con enfermedad profesional 2 desvinculados, yo no sé quién es la persona encargada de esos procedimientos, ustedes me imagino que deben saber que las personas de toman esos procedimiento con denuncias no pueden ser de confianza de la candidata, tiene que ser una persona transparente y objetiva, tiene que tener en lo posible capacitaciones en enfoque de género y derechos fundamentales lo que es la ley Karin si no como. Tiene que ver también un tema de privacidad.

Sé que hay poco tiempo, pero yo necesito, acá el fin mío es obviamente comienzan a trabajar el tema que esto se empieza a transparentar a trabajar de verdad el tema, no podemos esperar que se muera un trabajador o sea esto es brutal, acá el daño no es solamente la dignidad, tiene que pensar que el trabajador queda tan vulnerado, tan mal en su salud mental que se llega a suicidar, acá la mayoría son personas jóvenes, con familias detrás que son hijo, yo les voy a leer rápidamente una carta (da lectura a una carta de una psicóloga argentina que indica en detalle los efectos del maltrato o bullying g a los trabajadores).

Por favor se los suplico si es posible intervención y trabajo profundo en esta municipalidad, es una vergüenza porque además estamos bajo un gobierno que prometió como les dije anteriormente que es de los trabajadores que es feminista y que ha ratificado convenios, hay muchos convenios ratificados como usted bien saben, pero no se están respetando, en este momento la candidata que tiene su

plataforma, equidad de género, que tiene una oficina que ahora mismo tiene una actividad con mujeres, sin embargo a violentado a mujeres, a lo mejor ella no acosa directamente, yo esa parte la desconozco, pero la omisión, la indiferencia es maltrato, el hostigamiento estratégico para aburrir a una víctima es maltrato, se necesita capacitar a las autoridades a ustedes mismos, verdad que esto no se puede seguir permitiendo, las familias se destruyen, las familias se destruyen, yo también les pido que los casos de todas las víctimas que han denunciado, sobre todo las chicas que están acá dando la cara con valentía lo solucionen, como les digo nosotros vamos a oficiar a los parlamentarios y igualmente a la contraloría para que intervenga en esta municipalidad, pero el caso de María José tiene que resolverlo, ella tiene tres dictámenes de contraloría que la tiene que reintegrar, si les está mandatando lo tiene que hacer, es que aquí no es que me cae mal, es que no quiero, no , la tiene que reintegrar porque la contraloría dijo como ustedes han dicho ,si le está indicando es porque ustedes vieron la irregularidad.

Le ceden la palabra a María José Góngora

El administrador subrogante señor Jorge Salgado señala: que el Concejo tiene que votar para darle la palabra a María José Góngora.

Pide la Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo pide la opinión al concejo para que exponga la señorita María José Góngora.

El concejo acepta que la señorita María José Góngora exponga quien indica: quiero agradecer por invitarnos y abrirnos las puertas de este concejo, a los concejales, partir agradeciendo porque yo les hice ver mi caso cuando llegó el segundo dictamen de contraloría, en el cual la concejala Josefina lo leyó, los concejales, Orfilia, Daniela, don Luis y Sarita, me apoyaron y a la concejala Roxana, pero desafortunadamente quedo en el apoyo, yo escribí unas palabras me costó mucho plasmarlas porque como le decía a la directora dela fundación, yo desafortunadamente he estado muy mal psiquiátricamente estoy con un diagnostico el cual este trastorno que estoy sufriendo que es una depresión ansiosa, le afectado enormemente a mi entorno familiar, en particular a mis hijos y me llama poderosamente la atención como dice María José que tengamos un municipio que se proclama feminista, un municipio que yo le ayudé a Lorena Facuse en su campaña desinteresadamente no me pagaron por estar volanteando por la candidata, fuimos amigas por 20 años pero lo pongo como un antecedente entre paréntesis porque creo que lo que ella ha hecho ensañarse conmigo por un tema de amistad que por un tema laboral y bueno voy a proceder a leer.

La señorita María José Góngora procede a leer una carta, luego de dar lectura comenta: yo de verdad espero que este concejo tome las cartas en el asunto, yo he golpeado varias puertas, yo llegué a la presidencia, llegué al ministerio de la mujer, llegué al partido liberal y desafortunadamente todos oídos sordos a lo que nosotros nos está pasando, tal como dijo María José, estamos esperando que alguien fallezca acá, sinceramente les digo que se lo comentaba a Josefina, yo he pensado en suicidarme y es fuerte que uno lo diga porque uno tiene familia detrás y mis hijos

no tiene por qué cargar con esta situación pero desafortunadamente la inacción que se está provocando ante la toda la vulneración de derechos hacia nosotras, no tiene nombre.

Interviene otra funcionaria quien no indica su nombre: la verdad es que esto es supero cortito y lapidaria hay una persona de aquí que también me acosa a vulnerado mis derechos con mentir y es usted,(señala al administrador subrogante don Jorge Salgado) porque yo demande a la contraloría, unas horas extras que no me quisieron pagar y las hice, tengo pruebas, tengo compañeros firmaron, tengo un libro que me entregaron del DAEM usted miente respondiendo que yo inventé un cuaderno para yo hacerlas horas extras , y lo respondió usted y sale Jorge Salgado Martinez, también me declaro abusada por usted

Pídela palabra la concejala Orfilia Castro: yo lamento la situación por la que ustedes están pasando, de la verdad es que yo no puedo responder por alguien que actúa de esa manera, ustedes señalaban se manifiesta que ella feminista, hablaba de soloridad y un sin fin de cosas, pero mientas hablaba la Majo, la verdad es que no podía dejar de pensar en la Carola, que también fue víctima de acoso, en consecuencia apropósito de represarías mías, en mi contra por parte de la señora Facuse, siempre se lo dije a ella, él tema es conmigo no es con Carolina y ella se ensañaba con Carolina una y otra vez, nosotros no hicimos denuncias al respecto, creo que fue un error hoy día mirando en retrospectiva, creo que fue un error no hacer las denuncias correspondientes, porque en política hay códigos, en política que no se sobrepasan y de verdad que esta señora ha sobrepasado todos y cada uno de los límites de los que nos han enseñados a nosotros como políticos, como personas y también como seres humanos, yo lamento la situación de ustedes chiquillas, entiendo su malestar, entiendo su pena, su frustración y de verdad que esto es doloroso porque todos hoy día andamos haciendo campaña prometiendo un mundo mejor y la gente nos cree y esto es 4 años, mi mamá siempre me decía, uno como actúa en la vida es como le va, no me voy a victimizar, pero todas las acusaciones que yo tuve, usted mintió bajo juramento en el tribunal fueron producto de sacarme del camino simple y llanamente para que yo no fuera candidita, (señala a Tamara Gómez Tabilo) usted me fue a cerrar la oficina, ¿con que atribución? y a notificarme de una supuesta suspensión, usted es abogada, me acaba de encarar hace un rato que lea el reglamento, pero parece que no conocía la Ley, por lo tanto fue a notificar mi suspensión y a cerrar mi oficina fue la señora Veronica Montecinos con el señor Jorge Salgado (la concejala le pide a Tamara Gómez que no la interrumpa) con que atribución fue a notificarme usted y aquí es como si nada pasa, es como si da la mismo, porque uno no actúa de la misma forma que actúan ellos, ¿ustedes creen que nosotros somos tontos, que les tenemos miedo?.

"Se produce una discusión frente a las palabras de la concejala Orfilia Castro, la señorita Tamara Gómez le indica que ella también ha sido víctima de acoso por parte de ella, que la interrumpe y no me deja habla, yo he sido víctima de usted."

La concejala Orfilia Castro vuelve a intervenir diciendo: es curioso y con esto termino para cerrar, que hoy día todos son víctimas, pero resulta que cuando uno es la agredida, todos se ríen y se mofan, o se les olvida cuando celebraron arriba en el segundo piso, se rieron y se mofaron, cuando se han reído y se han mofado de la Majo, de la Jyli, de la Carola, de la Eva ¿se les olvida? y en este concejo masivo, cuantas veces denunciamos aquí, entonces esta cosa es de ida y de vuelta, no es cuando a mí me afecta, nos afecta a todos, yo llevo 32 años en este municipio y nunca ha visto, la más malas de las gestiones en este municipio, en esta comuna y aquí se viene a trabajar, me gusta que sí, que los funcionarios trabajen y sean eficientes, si eso es maltrato, bueno es maltrato porque yo quiero que la comuna salga adelante ¿de eso me acusan a través de las redes sociales y sus perfiles falsos también a través de sus publicaciones pagadas en el ciudadano por parte de la candidata, no señores esto es ida y vuelta, cuando yo exijo, también tengo que dar lo mismo y por chiquillas y todo el entorno que hay, porque andan todos los funcionarios también asustados, amenazados porque al que lo vean conmigo o cualquier otro va a salir despedido, espero y confió en dios que los vecinos de Cerrillos tomen la mejor decisión el día 26 y 27 de octubre porque esto no puede seguir, nunca más.

Se produce una discusión entre los conejales, las expositoras, porque don Jorge Salgado pide hacer uso de su réplica para responder a todo lo expuesto, pero, no lo dejan hablar.

Pide la palabra el Concejal Luis Leiva que indica: mostrar mi apoyo a las víctimas y escuchando a María José, vamos a estar disponible para hacer desde la concejalía lo que podamos hacer, pero empezar hacer propaganda política y denostar a otras personas que no están aquí, creo que no corresponde pido que se termine el concejo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapias para indicar: yo manifestar toda mi solidaridad con lo que están viviendo las funcionarias y funcionarias, nosotros hemos denunciado y hemos expuesto muchos antecedentes de otros funcionarios que han ejercido violencia laboral hacia otra funcionaria y lamentablemente no se han tomado cata en el asunto, estos funcionarios sigue trabajando y son las victimas que han tenido que renunciar, así que yo manifiesto toda mi solidaridad a seguir trabajando en esto, no se puede seguir permitiendo este tipo de maltrato y aquí uno lo ve, lo escucha, llegan las denuncias ¿activamos protocolos de genero acompañando a las víctimas y los protocolos de géneros, ahí duermen en los escritorios

La concejala Roxana Muñoz indica: simplemente hubiese sido bueno que Lorena se quedara porque ella también así se hubiese podido defender, así como dice el concejal, a veces no es bueno hablar de la persona cuando no está presente, pero si también quiero decir especialmente Majo, que yo si traté de ser tu voz, especialmente por el tema de tus hijos, me emociona porque te estimo mucho y siempre he tratado de ser una funcionario que ha apoyado a todos los funcionarios

así que ojo con eso, acá en la mesa de Concejo se ha planteado por nuestra parte quiero dejar eso claro.

Le piden la opinión a la concejala Sara Miranda: si, también me sumo a todo lo que escucho y me siento muy identificada porque también porque yo también fui sacada de mi trabajo injustamente, era la mejor funcionaria y salí siendo la peor de todas, pero por eso empatizo mucho con el dolor que se siente que la saque de su trabajo, yo llevaba 37 años y de verdad que le entiendo mucho lo que está pasando, así que todo mi apoyo chiquillas.

Pide la Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo indica que: yo también sumarme a las palabras de mis colegas, siento mucho todo lo que han pasado de verdad, me emociona también escuchar el relato acá de María José, también hemos estado peleando yo he sido una de las más acérrima de pelear por los derechos de los trabajadores sobre todo del departamento de educación y no hemos sido escuchado y esperamos y yo recojo lo que dice usted con respecto a que tenemos que empezar a trabajar este tema, tenemos una ley que esta hace rato y usted tiene mucha razón, yo creo que todos hablamos de la ley Karin , pero ninguno la conocemos y ninguna a lo mejor la hemos trabajado y dentro de los funcionarios no tan solo del municipio, si no que de cualquier lado, desde una escuela desde donde sea debemos trabajar esta ley para poder conocerla y para saber y poder protegernos de lo que es y quiero decir algo antes y espero que no se moleste don Jorge, pero no le voy a dar la palabra y no es porque no quiero que no hablé por respeto a las personas que están acá y sobre todo a las personas que están acá y que están, se va referirse a un tema del concejo.

El administrador subrogante señor Jorge Salgado señala: es una información que no tiene que ver con personas, si no con la comisión de acoso que está vigente que la ley Karin es de agosto, que hay 20 casos tramitado por ley Karin en la comisión de acoso y hay una dirección de gestión de personas trabajando en la capacitación de la dirección jurídica.

Pide la Presidenta Protocolar del Concejo señorita Josefina Osorio Oviedo responde: Eso lo sabemos

Interviene la señorita Eva Aroca: solo quiero decir que la señora Lorena Facuse sabe de nuestro caso y es terrible que pasen estos casos.

Siendo las 19:32 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)